

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

El pleno extraordinario de esta Corporación, con fecha 22 de febrero del corriente, ha adoptado acuerdo provisional de cesión gratuita a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de las parcelas: EE-8 y ES-4 del SAU «El Quiñón» para la construcción de un centro docente, ambas de titularidad municipal, previa desafectación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para oír las reclamaciones y observaciones que, en su caso, serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones se considerará elevado a definitivo el acuerdo provisional, condicionado a que se haya elevado a definitivo el acuerdo de alteración de la calificación jurídica del bien convirtiéndolo en patrimonial.

Seseña 25 de febrero de 2013.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 2214